



Provincia del Neuquén

2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las Acciones para la Inclusión Plena

Número:

Referencia: EX-2025-02535938- -NEU-POLICIA - LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE UN (1) MICROSCOPIO TIPO ELECTRÓNICO DE BARRIDO

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2025-02535938- -NEU-POLICIA del registro de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el Visto, se tramita la adquisición de un (1) microscopio tipo electrónico de barrido, destinado al Gabinete de Periciales dependiente del Departamento de Criminalística de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén;

Que resulta imperioso contar con el referido equipamiento, a fin de efectuar análisis morfológicos y estructurales de alta precisión sobre una amplia gama de muestras forenses, tales como residuos de disparo, fibras, trazas biológicas, materiales metálicos y no metálicos, así como otros elementos vinculados a escenas del crimen. La tecnología que incorpora el EVO 10 permitirá una mejora sustancial en la resolución, el contraste y la profundidad de campo, posibilitando la obtención de imágenes de ultra alta definición y el desarrollo de pericias más concluyentes. Su incorporación se considera esencial para asegurar la calidad, celeridad y confiabilidad de los estudios periciales que se practican en los distintos gabinetes del área, contribuyendo de manera directa a una investigación criminal más eficiente, rigurosa y ajustada a estándares internacionales;

Que en las constancias del expediente obra el Pedido de Suministro N° 11.834, el cual contiene, como anexo, las especificaciones técnicas de lo solicitado;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos cuatrocientos treinta millones quinientos treinta y un mil con 00/100 (\$430.531.000,00), por lo que resulta necesario realizar un llamado a Licitación Pública;

Que se cuenta con la correspondiente partida, para afrontar la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección Administración y la Asesoría Letrada General, ambas de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Seguridad;

Que por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a Licitación Pública de acuerdo a lo establecido en los Artículos 1º, Inciso a) y 2º, Inciso a) del Decreto DECTO-2024-904-E-NEU-GPN, modificatorio del Decreto N° 2758/95 - Anexo II del Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **AUTORÍZASE** a la Dirección Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén a efectuar el llamado a Licitación Pública, cuya numeración determinará en su momento el Sistema SA.FI.PRO, para la adquisición de un (1) microscopio tipo electrónico de barrido, destinado al Gabinete de Periciales dependiente del Departamento de Criminalística de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º: **APRUÉBASE** el modelo de Pedido de Presupuesto y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por las que se regirá el llamado a Licitación Pública, que como documento **PLIEG-2025-02796064-NEU-FINAN#POL** forma parte de la presente norma.

Artículo 3º: **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar la fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres correspondiente a la Licitación Pública indicada en el Artículo 1º de la presente norma.

Artículo 4º: Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, **DESÍGNASE** a los/as integrantes de la Comisión de Preadjudicación, conforme lo establecido en el Artículo 39º del Decreto N° 2758/95 - Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5º: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será atendido con cargo a la siguiente partida del Fondo de Reequipamiento Policial:

JUR	SA	UNR	Cpn-1	Cpn-2	Cpn-3	Fin	Fun	SFun	Inc	Ppal	Ppar	SPar	FuFi
03	D	01	031	000	000	02	01	00	04	03	03	00	3211

Por un monto aproximado de pesos cuatrocientos treinta millones quinientos treinta y un mil con 00/100 (\$430.531.000,00).

Artículo 6º: **AUTORÍZASE** a la Dirección Administración de la Jefatura de la Policía de la Provincia del Neuquén a efectuar la presente Licitación, sucesivos llamados, cuando resultaren total o parcialmente desiertos o frustrados por inadmisibilidad o invalidez, los llamados antecedentes, siempre que ello resulte conveniente y oportuno para la concreción del trámite.

Artículo 7º: **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y en el sitio web de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a Licitación Pública, de acuerdo al reglamento vigente.

Artículo 8º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

Artículo 9º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

